



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	ATENCIÓN CIUDADANA – CITA PREVIA OFICINA PROP
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión del servicio de cita previa para la atención presencial en las oficinas PROP.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recaudaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieron derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será aplicable lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<ul style="list-style-type: none">Carácter identificativo: Obligatorios: DNI/NIE, teléfono (fijo o móvil) Opcionales: Nombre y apellidos y correo electrónico	
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	Partes interesadas. Personal empleado público. Origen de datos: directamente de la persona interesada.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	No están previstas cesiones o comunicaciones de datos
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Conselleria.